¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. — BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE MAYO DE 1844. — No. 6,169.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita y emplaza á los herederos y demas que tengan derecho á los bienes de la finada Margarita Leyva, para que en el perentorio término de quince dias contados desde el de esta fecha se apersonen à deducirlos ante su Señoría por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimionto de que no verificándolo dentro del expresado término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, 6 del mes de América de 1844.

MARIANO CABRAL,
m4–10p Escribano Público.

Se compran los siguientes LIBROS, bien sean en inglés ó castellano—
Elementos por Dougald Stewart.
Filosofía por Roger Colbard.
idem por Cauroin.
Larromiguiere.
Las obras de Bacon. La persona que las tenga todos ó parte, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 50, para tratar con el interesado. a27—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una casa en la calle del Cerrito número 170: el que se interese ocurra á la calle de Cangallo número 264, que hallará con quien tratar á cualquiera hora del dia.

m6 6p

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de Maipù núm. 46, hay semilla de cebolla y de alfalfa de calidad superior.

m6 3p

Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios !

Interesante.
á los patricios milicianos.

EN la calle de Corrientes No. 235, se vende una chaqueta y gorra para las formaciones; es recien concluida y de las mejores que se han hecho y se dará por un precio equitativo. m7 2p

TO LET.

SIX good apartments in a fine house situated in calle de la Reconquista núm. 313. For further particulars enquire as above.

m7 1mc

Aviso.

EN el Café Argentino, calle de la Universidad frente al Colegio, se necesita un maestro ú oficial para el elaboratorio de dulces; el que se considere con aptitudes suficientes, ocúrra á dicha casa que hallará con quien tratar.

m7 3p

¡Viva la Federacion!

Tejas de palmas.

De 4 á 5 mil yardas de dichas tejas se hallan de venta en la calle de la Alameda núm. 19 al ínfimo precio de 2 pesos yarda. m7 6p

☞INTERESANTE

SE venden naranjos chinos de superior calidad, en la casa del Sr. Coronel D. Valerio Sanchez, de la fábrica de armas 4 cuadras para el campo; desde 30 pesos hasta 50, por no ser suficiente su terreno para colocar un gran número de ellos: pasan de tres años hasta seis.

Viva la Confederacion Argentina!

COLEGIO

Calle de Suipacha núm. 12.

El infrascripto tiene el honor de avisar á este respetable público que las clases del establecimiento se abrirán el Viernes próximo 10 del presente mes.

m7 3p *Alberto Larroque.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EN la calle dè Cordova número 142 habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con sus cortas limosnas y auxilios, á lo que quedará eternamente agradecida rogando à Dios guarde sus importantes vidas por muchos años.

... Carmela Albarrazin.

¡VIVA LA FEDERACION !

BRASEROS INGLESES de fierro á 18 pesos, lucíferos de peine á reales paquete, velas de esperma de 4, 5 y 6 en libra á 7 pesos, teteras negras de loza á 4 pesos, jabon de Santa Fé en panes á 5 realés uno, molinillos de cajon para café de 10 y 12 pesos, arroz de la Carolina á 6 reales libra, alucema de España á 2 pesos libra, felpudos á 10 pesos, chocolate de España de 8 á 12 pesos, aceite de almendras á 12 pesos libra, id. de España en garrafones de vidrio á 30 pesos uno; miel de abeja y de caña, esteras de esparto y de la India, tinajones de todos tamaños, ollas y cazuelas catalanas, tinetas de madera, cajas redondas para dulces surtidas, jarras charoladas, vinagreras de 3 á 5 frasquillos, calentadores ingleses &c. De la Iglesia de San Juan, media cuadra para el rio. a27 10c

INTERESANTE A TODOS.

SE ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo, para niños y niñas y se compone de las clases siguientes:—Botines de prunela altos abrochados á un costado con vigoteras, para niños de 2 á 10 años, muy bonitos, botines de cuerito fino y fuerte para idem abiertos adelantes, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, idem de marroquin del mismo modo, id. de cuerito idem idem. De todas estas clases se puede vender un surtido completo, compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas. Zapatos de marroquin para Señoras negros, bronceados y de colores claros. Hay un gran surtido de zapatos ingleses de tres costuras frescos y toda clase de calzado fino y fuerte. Botines Norte Americanos hay un gran surtido para hombres y niños y se venden por cajones, botas finas y fuertes 100 pesos, botas finas de castor con vigoteras de charol taco alto 140 pesos, idem de becerro con corcho 140 pesos, medias botas cerradas á un costado 60 ps. idem idem abiertas 50 pesos, zapatillas de charol francesas 25 ps. medias botas finas para niños, á 35 y 40 pesos, zapatos de dos zuelas para niñas, ingleses, idem de una doble abotinados de cabretilla, para idem, y otras muchas clases de calzado del pais y extrangero, fino, fuerte, y barato en la *Fábrica Argentina* calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de Escalada.

NOTA.—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes, y materiales de primera clase; se venden botas y medias botas por mayor bien surtidas. m6—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Abril último. Mayo 7 de 1844.

RAMIRO.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N. ° 60.

Mr. Tenker.

Cirujano dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este país con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta Capital, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuèstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar, y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave*.

Los progresos que se han hecho en la cirugía dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las ùltimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas prefecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oroparo, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ò extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podràn atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

a25—tfc.

¡ Nuevo Método !

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MAÑANA 8 del corriente pagará los haberes de la Plana Mayor del Ejército, el que firma. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140. donde serán satisfechos desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde—Mayo 7 de 1844.

ROXO.

DICCIONARIO
Español é Ingles, Ingles y Español.

EN dos tomos en pasta, hay unos pocos ejemplares para vender en el despacho de esta Imprenta.

Igualmente la Gramática de Urcullú, con las reglas en Español, para aprender el Ingles.

a27—

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVELINO G. BALCARCE, profesor de medicina y cirugía, aprobado por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece sus servicios en dichas facultades á las personas que quieran honrarlo con su confianza. Los pobres de solemnidad serán asistidos gratis, ocurriendo à su casa desde las ocho á las 10 de la mañana, calle de la Catedral número 80. m6 2p

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de. id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. GUILLERMO L. Tenker acaba de ser examinado de dentista en este Tribunal con aprobacion general, y recibido Profesor de este ramo para el ejercicio público—Buenos Aires, Abril 25 de 1844.

Juan José Fontana.
(Secretario.)

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

Consulado Gerál do Imperio do Brasil.

O abaixo assignado Consul Gerál de S. M. O. Imperador do Brasil, fáz publico pelo presente annuncio para conhecimento dos Navegantes, que por participação que recebeu do Exmo. Presidente da Provincia do Maranhão em data de 31 de Janeiro do corrente anno, se achará apagado naquella Provincia nos meses de Julho e Agosto do presente, em razão de ser convenientemente reparado das ruinas que tem soffrido, o Pharol edificado na Ilha de Santa Anna situada em 2 ° 16'18" de Latitude Sul, e 334 ° 10' 40" Longetude do Meridianno da margen occidental da Ilha de Ferro, conforme a Carta do Coronel Antonio Bernardino Pereira de Lago.

Consulado Gerál do Imperio do Brasil em Buenos Ayres aos 4 de Maio de 1844.

m9—8c. *Clemente José de Moura.*

AVIS.
Chancellerie de la Légation de France.

LES Français dont les noms suivent, ou ceux qui pourraient donner des renseignemens sur leur compte, sont invités, aussitot que le présent avis leur sera parvenu, á se presenter á la CHANCELLERIE DE LA LEGATION DE FRANCE, rua du Pérou No. 145, de 10 heurs á 3 heurs, pour prendre connaissance de diverses lettres de France que les intéressent.

Barrault, Benoit.
Barada, Lafitte.
Barthe, Raymond.
Brauchard, François Denis.
Bonifácio, Jean.
Cailloux, Jean Luis.
Dés Etangs, Marie Français Philegéne.
Duportal, Fréres, Théodore, Theophile & Emile.
Fiquet, Nicolas.
Froidure.
Gouguet.
Gilibert, Nicolas.
Hailliot, François.
Latreille, Jean Baptiste.
Lerons, Roblat.
Leonetti, Dominique François.
Roux, (Madame) Frittremann.

m9—3c.

Aviso.

EN la casa No. 181, calle de la Reconquista se necesita una muger de honestas costumbres para cocinar: la qué se interese puede ocurrir á dicha casa donde hallará con quien tratar. m8–3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

NUEVA FABRICA
DE SILLAS
Norte Americanas.

En la calle de Suipacha No. 104, donde se hallará toda clase de sillas Norte Americanas y del país, de esterilla y madera á precios acomodados: tambien se pintan y doran toda clase de sillas usadas dejándolas como nuevas á precios bajos y á gusto de los dueños: igualmente se hallará en la misma silleteria quien pinte, empapele y ponga cielos-rasos en las casas. m8—1mp.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m2 —tfs.

¡ Viva laFederacion !

Una puerta de tienda.

Y ALGUNAS OTRAS MAS se venden á un precio cómodo, en el Remate calle de la Reconquista No. 5. a27—8s.

Tinteros de Fuente.

ESTE tintero tiene la ventaja sobre los demas tinteros por su cualidad de guardar la tinta liquido y libre de todo polvo.

Se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a23 tfd.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público.

FAVORECIDO privadamente por muchos sujetos del país y aun extrangeros, he ganado mi subsistencia y la de mi familia durante quince meses que resido en Buenos Aires, encargándome de varias comisiones que he tenido el honor de recibir, y las que he desempeñado (á mi ver) con honradez y equidad. Por todo ello, y animado de la proteccion que se me dispensa en este *suelo hospitalario, y la que pido al público me conceda;* he determinado al anunciármele, que habiendo mudado de domicilio, y hallándome bastante retirado del centro de mis ocupaciones, he dispuosto por falta de otra localidad apropósito, el establecerme por ahora, y con el beneplácito de D. Francisco Dumas en su sombrerería calle de Reconquista núm. 98, para acuparme en lo siguiente—

1. ° Hacer escritos sueltos ó peticiones para ante el Superior Gobierno, Tribunales y demas autoridades del país, aun encargándome de aquellos que requieran la firma de letrados.

2. ° Desempeñar toda comision y corretage, siempre que no pertenezca á los corredores de número.

3. ° Hacerme cargo de las cobranzas en general, y especialmente de las de inquilinato de casas, y de todo lo comprendido en este ramo, toda vez que no perjudique á los Procuradores ni Escribanos públicos.

4. ° Correr y hacer escritos de pasaportes, despachos de aduana, embarque ó desembarque de cualesquiera efectos, muebles ó mercancías.

En fin, para no molestar mas la atencion pública, digo por punto general, que me hago cargo de toda comision honrosa y admitida en esta vasta sociedad, siempre que no dañe á un tercero. Previniendo que á todo militar, viuda de estos &a. que se hallen al servicio de la Confederacion Argentina, en todo lo que de mi dependa, serà gratis la diligencia, escrito ó encargue que se me encomiende, y servidos con el mayor esmero y puntualidad.

Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 98, desde las ocho ó nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1844.

Benito Gerónimo Dominguez.

m4 8c

ACEITUNAS.

DE las muy afamadas por su excelente calidad, de la Quinta conocida por de Altolaguirre, en las cinco esquinas de la Recoleta, las hay de venta. La persona que se interese puede ocurrir al dueño D. Tomas Whitfield, calle de la Catedral núm. 96.

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso a la Policía.

SE ha huido el 20 del mes pasado un mulatillo de edad de 14 años, llamado Julian, color oscuro, bajo, grueso de cuerpo, pelo grueso crespo; lleva un poncho de paño azul, forro punzó ya usado, descalzo y sin sombrero. El que lo entregue en la calle del Perù No. 213, recibirá una gratificacion.

m8 3p

Se necesita

Alquilar para una familia inglesa, una casa chica que tenga 4 ó 5 piezas y esté en un parage central profiriéndose una cerca de la Plaza. En esta imprenta darán razon.

a24 3c

¡Voyage!

"Pittoresque au tour du Monde," en frances, 2 tomos en 4. ° mayor con 540 grabados y 6 mapas, su precio 200 pesos.

Libreria N. ° 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Revista de Periódicos Extrangeros.

Las últimas noticias venidas de Montevideo traen en substancia que nuestro Cónsul Mr. Pichon se ha retirado abordo de la *Atalanta*, despues de haber concluido un Tratado con Oribe, y que el Almirante Massieu de Clerval ha dado órden á todos los buques del comercio Francés que se encuentran en la rada, estén prontos á aparejar á la primera señal. Pero al ver el jiro que han dado á estas noticias los Diarios que las han publicado, se creería que estas medidas de precaucion tomadas por el Cónsul y el Almirante implican un abandono de nuestros nacionales residentes en Montevideo.

El *Diario del Havre* que se hace siempre el primer éco de los rumores interesados y absurdos venidos de las riberas del Plata, se encarga de dar una interpretacion á estas noticias. Desde luego hace un crímen á nuestro Cónsul de haber ido al campo del enemigo armado de una República amiga, á solicitar una Convencion ilusoria, mientras que un precedente Tratado compromete á la Francia con Rivera, Presidente de hecho y de derecho de esta misma República. Por desgracia, resulta de una carta escrita a la *Democracia Pacífica* por el mismo Dr. Ellauri, Encargado de Negocios de Montevideo en París, que, habiendo espirado el tiempo de la Presidencia de Rivera, este último no es ya Presidente ni de derecho, ni aun de hecho; pues que se le hace un reproche de no venir al socorro del Gobierno Provisorio amenazado por Oribe.

Partiendo de este dato falso, el *Diario del Havre* reprocha á Mr. Pichon provocar á la desercion á los defensores de Montevideo, conducta indigna de un representante de una gran nacion.

De estas noticias, así interpretadas, resultaría que el Almirante y el Cónsul son culpables en grado eminente, el uno por tener nuestros buques de comercio en inaccion, el otro por abandonar conminatoriamente á Montevideo, despues de haber hecho un pacto odioso con el enemigo.

Pero lo que se han guardado bien de decir todas estas correspondencias declamatorias, es que había habido un compromiso decisivo á consecuencia del cual se había acampado Oribe en el Cerrito, á la entrada de Montevideo, esperando que capitulase la Ciudad.

Es en estas circunstancias que Mr. Pichon ha obtenido del vencedor una promesa escrita de que respetaría las personas y los bienes de nuestros nacionales; y despues de haber intimado á los Franceses que habían tomado las armas que las dejasen inmediatamente si querian gozar del beneficio de la convencion, y haber facilitado la salida de los que querian dejar la Ciudad—lo que el Diario citado llama *provocar á la desercion*—nuestro Cónsul se ha retirado abordo de la *Atalanta;* pero solamente para esperar allí el resultado del asalto que Oribe iba á empezar contra Montevideo.

He aquí por lo demas la misma respuesta de Manuel Oribe, tal cual el Vice Almirante Massieu de Clerval la ha hecho publicar:

Respuesta del Presidente de la República, General en Gefe interino del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, á las proposiciones que le ha dirigido S. E. el Señor Vice Almirante, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. el Rey de los Franceses en el Brasil y en el Plata, y sobre las que el Señor Vice Almirante había pedido garantías escritas.

Art. 1.° Sí; prometo respetar las personas y propiedades de los Franceses residentes en Montevideo, y sobre el territorio de la República, salvo los derechos naturales de la propia defensa de la dicha República y del Ejército á mis órdenes, restriccion que debe ser entendida en todos los artículos siguientes.

Art. 2.° Convenido—Ningun militar ni otra persona podrá entrar al domicilio de un Francés sin una *órden escrita* de la autoridad competente.

Art. 3.° Convenido—En el caso en que las tropas sitiadoras entrasen en la Ciudad de Montevideo, despues de un ataque á viva fuerza, daré órden de respetar las personas y las habitaciones de los Franceses que, para evitar equivocaciones, conservasen tanto cuanto fuese posible el pabellon Francés enarbolado en el interior.

Art. 4.° Convenido—Ningun Francés será perseguido por sus opiniones ó sus actos políticos anteriores á la entrada de las tropas sitiadoras ó de sus Gefes á la Ciudad de Montevideo.

Art. 5.° A peticion del Señor Cónsul General de Francia, la autoridad competente expedirá pasaportes á los Franceses que los solicitasen para retirarse donde mejor les conviniese; no se pondrá obstáculo alguno á su salida, ni á la de sus bienes. En el caso que los Franceses quisiesen llevar consigo mercaderías, no estarán sugetas mas que á los derechos de exportacion existentes para las mismas mercaderías el 1.° de Diciembre de 1842.

Art. 6.° En cuanto de mi dependa, el ejercicio de las profesiones é industrias á que se dediquen los Franceses, no estará sugeto en lo futuro á otras cargas que las que fuesen establecidas por las leyes del país, sancionadas y promulgadas conforme á la Constitucion, y como los nuevos impuestos excepcionales establecidos en Montevideo desde 1.° de Noviembre de 1842 no están en este caso, serán suprimidos y no serán remplazados de otra parte por otros equivalentes.

Cuartel General en el Cerrito, 15 de Diciembre de 1843.

Firmado: MANUEL ORIBE.

Es traduccion—

Firmado: el Vice Almirante *A. S. Massieu.*

Es tambien para preservar nuestros buques de comercio de los accidentes que pudiesen resultarles de las maniobras del bloqueo de la Escuadra Argentina, que el Almirante Massieu de Clerval ha dado la órden á nuestros Capitanes mercantes de mantenerse fuera de la rada de Montevideo.

Tal es la exactitud de los hechos: porque, pues, dar de ellos una version envenenada? ¿Porqué sobre todo mezclar el nombre de Rosas en todo esto, confundir á Buenos Aires con Montevideo?

Es cierto que Oribe es el aliado de Rosas, y que es por el socorro de este último que Oribe vuelve á entrar á Montevideo, de que ha sido ya Presidente legal. Pero ¿no es cierto tambien que vuelve á entrar, arrojando de allí á un extrangero, el General Paz, que dominaba allí con el auxilio de extrangeros?

Y por otra parte ¿qué importan á la Francia estas querellas locales, en que una vez cometió el error de mezclarse, con tal que los vencedores respeten á nuestros nacionales establecidos en esos parages?

Repetimos ¿porqué hablar de Rosas, si es de Montevideo que se trata? ¿Ha venido acaso alguna queja de Buenos Aires? ¿Es allí alguno de nuestros nacionales víctima de la tiranía? Qué se haga de ello responsable á Rosas, en horabuena! Pero con qué objeto hacer para todo de él un espantajo? El objeto, hélo ahí: desde que Rosas está en el poder, Buenos Aires abarca todo el comercio del Plata con detrimento de Montevideo. Algunos especuladores de esta última plaza encontrarían útil aprovechar una vez mas de un nuevo bloqueo puesto á Buenos Aires. Y como tenemos en esos parages la mayor parte de los emigrados, es naturalmente á la Francia que ellos se dirigen, despues de haber logrado comprometer á algunos de nuestros nacionales en su especulacion.

La misma correspondencia de que acabamos de ocuparnos, hace un reproche al Gobierno Francés de dejarse prevenir por el Brasil que acaba de enviar una Escuadra para obtener de Rosas una reparacion que no osamos pedirle. Esta noticia presentada bajo una forma tan pérfida, es seguramente forjada. Pero, aunque fuese cierta, es acaso la Francia solidaria de las reparaciones que el Brasil pueda tener que pedir á Rosas? Rosas es un tirano, se nos dice sin cesar; y por consecuencia, la Francia está interesada en derribarlo, porque nuestros nacionales un dia ú otro están expuestos á ser víctimas de su tiranía; pero aun en este caso para tener el derecho de pedirle cuenta de su tiranía, al menos sería necesario esperar que alguno de nuestros nacionales hubiese tenido de que quejarse.

(De *La Presse* de París, fecha 4 de Marzo último.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 9 DE 1844.

¡Viva la Federacion!

En otra columna insertamos un artículo de la *Prensa* de Paris en que se menciona la Convencion entre el Presidente Oribe y el Vice-Almirante Massieu de Clerval—La *Prensa* observa bien que la condicion requerida para la efectividad de ese pacto es el desarme de los Franceses, "intimados de dejar las "armas, si querian gozar del beneficio de la Convencion"—Asi esta salva los derechos naturales de defensa propia de la República Oriental, y del Ejército al mando del Presidente Oribe—

La facilidad del *Diario del Havre*, en admitir las mentiras unitarias, que parten de Montevideo á tentar fortuna en Europa, es tan absurda como su lógica política—¿Cómo ha podido indicar siquiera que el Cónsul de Francia no podia trasladarse al campo de uno de los beligerantes, y celebrar una convencion tutelar para sus nacionales que dejasen las armas?—Y cuando arbitrariamente hace un crímen del cumplimiento de un deber, conforme á los principios y usos recibidos, aprueba la infraccion grave de la neutralidad perpetrada por los Franceses en armas—Si del Cónsul requiere una actitud enteramente inactiva, impasible respecto á la conveniencia de sus nacionales, ampliando tan largamente el principio de la neutralidad: ¿porqué no ha increpado vigorosamente la ingerencia cruel de esa parte de la poblacion Francesa, convertida de neutral en beligerante, que prolonga y exacerba la guerra?—

La invocacion por el *Diario del Havre* del Tratado celebrado con la Administracion intrusa de Rivera, es tan inoportuna como inadmisible—Esa convencion de comercio no compromete á la Francia á reconocer el mando vitalicio de Rivera; ni la empeña en una cesion de sus derechos—Y ademas estando, como está, pronunciado el Estado Oriental por el Gobierno nacional del Presidente Oribe, y ocupando este efectivamente todo el territorio Oriental, excepto la Ciudad de Montevideo, la Francia debe y puede reconocer este hecho, y con incontestable razon, si se recuerda que la autoridad en Montevideo solo prolonga su desastrosa tiranía por elementos exclusivamente extrangeros, entre los que se cuentan los Franceses en armas—

En tales circunstancias el Cónsul General de Francia ha procedido conforme á su deber, sin compromiso el mas leve de su neutralidad—Quien infamemente ha empleado todo género de seducciones, promesas y recompensas para hacer defeccionar á los residentes Franceses es el Gobierno intruso de Montevideo—En sus diarios se ha publicado una serie de documentos y proclamas oficiales que lo comprueban sin réplica—No es extraño que haya ultrajado el derecho de la Francia con tan impávido y desleal proceder cuando ha promovido la insubordinacion altanera en la propia Escuadra Francesa—Asi una parte de la Oficialidad de esta, se ha puesto en motinera disidencia con el Sr. Vice-Almirante Massieu, sin tomarse la pena de disimularla—¿No se ha visto en Montevideo, y aun en Rio Janeyro, á no pocos de esos Oficiales de la Escuadra Francesa tratar con la mas desdorosa desatencion al Gefe superior, Mr. Massieu?—No se les ha oido por todas partes calificarlo de *imbécil* y *nulo* por haber exigido el cumplimiento de las órdenes del Gobierno del Rey?—Esos Oficiales que asi han quebrantado la disciplina, y desconocido el deber del honor militar, son calorosos secuaces de los Legionarios y salvages unitarios en Montevideo—Seducidos por la intrusa autoridad de Montevideo, han estimado en mas sus halagos ó sus favores que la dignidad de su posicion y sus deberes hácia su Patria y su Gobierno—Ultimamente se asegura en cartas del Rio Janeiro que el segundo de la "Aretusa" tuvo la insolencia de declarar delante de un círculo respetable que "si el Almirante hubiese mandado las tripulaciones "á tierra para hostilizar á los Legionarios, se habría unido á ellos para marchar "juntos al Cerrito á echar de sus reductos al General Oribe á punta de bayo-"neta"—Sea que este lamentable desquicio redunde de los pasados desaciertos de Mr. Roger, Mr. Martigny y Baradere en el Rio de la Plata, ó que únicamente provenga de los manejos de los salvages unitarios en Montevideo, no hay duda que ofende la dignidad de la Francia—A ella importa conocer esto; y el *Diario del Havre*, en vez de entretenerse en cuentos ridículos y argumentaciones defectuosas, bien pudo agregar á este episodio la relacion de la docilidad con que Oficiales de la Marina Francesa han servido las miras inhumanas y pérfidas del Comodoro Ingles Purvis en Montevideo—

Los clamores de tiranía contra el General Rosas son nugatorios, como indica la *Prensa* de París; porque no se puede citar un hecho para pretextarlos; á lo que se agrega el carácter nacional y legítimo del Gobierno actual que es el único que ha podido establecer el órden interno y garantir los compromisos exteriores, aun en medio de la rebelion de los salvages unitarios unidos al extrangero—El cargo de tiranía contra el Gobierno del General Rosas es absurdo, pues; y si algo significa esta palabra invocada tan falsamente es la necesidad en que se encuentran todos los Gobiernos de castigar los atentados contra la sociedad, y los crímenes contra el órden político, la paz ó la independencia del Estado—En esta línea no hay un Gobierno que no sea tiránico para los facciosos, para sus enemigos—Los apologistas de los malhechores ó de los revoltosos sanguinarios y traidores no tienen otra cosa que alegar—En este desvarío deplorable ha caido el *Diario del Havre*; y aun es mas repugnante si se contempla el modo humano con que el Gobierno del General Rosas ha sostenido, y prosigue la guerra contra enemigos bárbaros, cotejado con el que ha prevalecido en los últimos tiempos y en los recientes sucesos de Europa, de Asia y América—Estas difamaciones desacreditadas por los hechos y por la historia política apenas pueden representar un mal interés de partido, y un completo desacierto en la eleccion de medios absurdos de ataque—

Robo de ganado por el Pardejon Rivera—

En las anteriores correrías y depredaciones perpetradas por el bandido Rivera en el Estado Oriental del Uruguay ha arrebatado considerable número de ganado para venderlo y cambiarlo por artículos de guerra en el Rio Grande—Compelido por sus desastres á mantenerse ambulante sobre aquella frontera Brasilera, se ocupa en ese escandalosísimo tráfico sostenido por sus restos merodeadores y por los rebeldes del Rio Grande que siguen su bandera de salteamiento—En San Francisco de Paula se están construyendo vestuarios para el degollador Rivera y sus secuaces contratados por Aparicio, Emiliano Foras, Eguia y el español Monjardin, que deben ser pagados con ganados robados en el Estado Oriental por Rivera, y sus vándalos de los establecimientos que han saqueado y destruido aquellos bárbaros depredadores—

Creemos que el Gobierno Imperial habrá inmediatamente expedido muy terminantes órdenes y activas eficaces medidas para impedir y hacer desaparecer tan oprobioso vandalage que no solo se ejerce en ofensa de los derechos de la Confederacion Argentina y el Gobierno de estas Repúblicas; que no solo quebranta las reglas internacionales admitidas entre Estados amigos y vecinos; sino que ataca cruelmente la Ley y uso de Gentes universal, perjudicando á los extrangeros de todas naciones, y á los mismos Brasileros—

Marzo 4 de 1844.

Al muy Honorable Conde de Aberdeen, Principal Secretario de Estado de S. M. para los negocios extrangeros &a. &a. &a.

Milord:—

Respecto á los negocios en el Rio de la Plata he tenido el honor en ocasiones anteriores de dirigirme á vuestra Señoria: las miras y predicciones expresadas en mis dichas comunicaciones respecto al resultado probable de la presente lucha han sido gradualmente sostenidas por hechos conforme han ocurrido, y me atrevo á someter á vuestra Señoria como opinion mia que la prolongacion de la guerra es casi enteramente debida á la intervencion del Comodoro Purvis que ha sido persuadido por la mayoria de nuestros nacionales residentes en Montevideo á adoptar sus sentimientos y tomar parte en una cuestion de cuyo mérito y gravedad no podia tener sino un conocimiento superficial. En confirmacion y sosten de esta opinion me permito recordar á vuestra Señoria que el Comodoro, como era notório entonces, reusó reconocer el bloqueo de Montevideo contra las provisiones por las fuerzas marítimas de Buenos Aires hasta que recibió directas instrucciones del Gobierno de S. M. para observar la mas extricta neutralidad. Este fué un paso muy desgraciado de su parte para los intereses Británicos tanto mas cuanto que apenas puede haber duda que inmediatamente se habria llevado á término la lucha por la efectividad del bloqueo durante los severos meses de invierno mientras que en los de verano no se sienten allí tan fuertemente las privaciones: pero vuestra Señoria puede estar seguro que sin embargo el último resultado no es menos cierto. Sé perfectamente que el Comodoro obra ahora sobre una declarada neutralidad, pero estando afiliados enteramente sus sentimientos en favor de Montevideo, aun se usa su influencia en una estension muy peligrosa; y la marcha que prosigue es realmente alarmante para la seguridad y proteccion de las vidas y propiedades Británicas tanto en Montevideo como en Buenos Aires. El objeto de los Montevideanos ahora es indudablemente sostenerse hasta que reciban comunicaciones de su Ministro el Sr. Varela que vino á Inglaterra en el Bergantin "Fantome" de S. M. y sobre cuya influencia con el Gobierno de S. M. prometida, como no hay duda, por el Comodoro Purvis, aun están esperanzados para ser socorridos por la Inglaterra. Como una prueba de este fuerte sentimiento de partido del Comodoro, solamente llamaré ahora la atencion de vuestra Señoria á las adjuntas copias de sus comunicaciones al Pro-Consul Mr. Dale datadas el 21 y 25 de Diciembre último recibidas esta mañana por un buque llegado al Havre así como á los adjuntos extractos de mis propias cartas referentes á esto, y sin desear que vuestra Señoría entre en una larga réplica, muy respetuosamente solicito me acuse recibo de ellos, y solamente pretendo conocer si el Comodoro ha sido removido, ó si es intencion del Gobierno de S. M. tomar en consideracion la conveniencia de removerlo; urgiendo al mismo tiempo la absoluta necesidad de ese paso para la seguridad y proteccion de las vidas y propiedades Británicas, y solicitando la atencion de vuestra Señoría á la indecorosa é inconveniente posicion en que él se ha colocado á sí mismo por las ligeras comunicaciones citadas.

El Paquete de S. M. con la correspondencia para Rio Janeiro é Inglaterra estaba próximo á zarpar dentro de un dia ó dos despues de estas comunicaciones por las que vuestra Señoría se informará sin duda del estado de los negocios hasta el tiempo de su salida.

Tengo el honor de ser de vuestra Señoría

Muy obediente humilde servidor.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 8 de Mayo de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 7	450,451 5¼	50 4¼	3,291,436 1	1,986	11,603 1	2,039,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	8,837 2	42 4	11,251 2					
Letra vencida que se habia descontado y ha vuelto á tener entrada en la Tesoreria	" " " "	....	2,500					
Donativo de D. Juan y D. José Oiamendi, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	1,000							
Letras vencidas y cobradas	1,187 5							
	461,476 4¼	93 ¼	3,308,190 3	1,986	11,603 1	2,039,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Por valor de la letra que se carga en la entrada	2,500							
Letras vencidas y cobradas			1,187 5					
Al Oficial cajero del Parque—								
Por artículos de armamento	17,548							
Por id id	5,252							
Por id id	6,372 6							
Por id. de correages	10,000							
Por id. de monturas	19,279 4							
Por id. de equipo	770							
Por id. para la marina	29,042 3							
Por id. para el Parque del Ejército en los S'tos Lugares de Rosas	6,641 5							
Por id. para la Isla de Martin Garcia	1,340 4							
Por id. de escritorio	511							
Por velas para el establecimiento	43							
Por viages de carretillas y alquiler de caballos	1,110							
A D. Manuel Arrotea, por gastos en la Legacion Argentina en el Rio Janeiro	2,391 5							
Existencia	358,674 1¼	93 ¼	3,307,002 6	1,986	11,603 1	2,039,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	461,476 4¼	93 ¼	3,308,190 3	1,986	11,603 1	2,039,000	4,385,690	1,596,913 7¼

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 8 de Mayo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a de ayer. De comisos y multas		2,093 ¼			
Exist'a de ayer. Del Estado				1 4	2,000
Entrada	7,396 4	....	11,254 2		
Salida	985 5				
Puerto	364 6				
Contribucion	90 3				
Comiso		141 3			
Multa		42 4			
	8,837 2	2,276 7¼	11,254 2	1 4	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos púlicos
A la Tesoreria General	8,837 2	42 4	11,254 2		
Comisos devueltos		1,190			
Comiso distribuido		42 4			
Existencia		1.001 7¼	....	1 4	2,000
	8,837 2	2,276 7¼	11,254 2	1 4	2,000

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1844—

V. B.—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

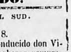

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Mayo 8.

De Chascomús ha conducido don Vicente Almada 128 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 86 á don Leonardo D. Gándara, 38 á don Mariano Alegre, 1 á don Fernando Tillon, 1 á don Adan Juns, 1 á doña Clara Ponce: para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Desiderio Lopez 570 cabezas compradas por don Cándido Pizarro; 549 á don Francisco Calderon, 8 á don Hermenegildo Godoy, 8 á don Felipe Piñero, 2 á don Luciano Migues, 2 á don José Migues, 1 á D. Francisco Saensvaliente: para saladero.

De Pila ha conducido don Ramon Villamonte 569 cabezas, compradas por don José B. Haedo á don Claudio Stegman: para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido D. Feliciano Tejeda 500 cabezas compradas por don Mariano Baudrix á don Juan B. Peña: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

7

De Chascomús ha conducido don Hilarion Córdova 176 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova á don Francisco Girado de Casco; para abasto.

De Moron ha conducido don Juan Ruiz 44 cabezas, compradas por D. Manuel Ruiz á don Juan Rodriguez: para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Fermin Briarte 138 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 87 á don José de Ezcurra y Arguibél, 39 á don Carlos Carmelion, 6 á don Bonifacio Aliral, 3 á don Juan Rodriguez, 3 á don José Astucha: para abasto.

Del Monte ha conducido don Laureano Rainoso 61 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco: 22 á don Francisco Guevara, 27 á don Mariano Duarte, 12 á don Juan Bidel, 6 á doña Ursula García, 4 á don Gervasio García: para abasto.

8

De Lobos ha conducido don Pedro Antonio Mondana 334 cabezas, compradas por don Miguel Quirno: 333 á don Diego Miller, 1 á don Marcos Aguirre: para saladero.

De San Pedro ha conducido don Cornelio Lacerna 120 cabezas, compradas por don José Soler á don Facundo Quiroga: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Estevan Correa 456 cabezas, compradas por don Francisco Silvera á don Andres Chaves: para abasto.

9.

De la Guardia de Rojas ha conducido don Francisco Navarro 224 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 70 á D. Gregorio Pombo, 40 á don Agustin Cernadas, 5 á don José Olmedo, 4 á doña Victoria Gonzalez, 17 á don Francisco Videla, 1 á don Juan Estevan Gonzalez, 1 á don Pedro Molina, 1 á D. Juan Sosa, 2 á don Saturnino Roldan, 3 á don Patricio Cernadas, 1 á don Norberto Videla, 3 á don Anacleto Escobar, 1 á don Francisco Carrasco, 48 á don Patricio Cernadas, 1 á don Segundo Ludueña, 15 á don Miguel Muro, 1 á don Juan Bautista Soria: para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Mariano Suarez 486 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra á don Jorge Fairfield: para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Liborio Silva 115 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 84 á don José Escudero, 9 á don Gregorio Ballesteros, 15 á don Eusebio Carmona, 6 á don Juan de la Cruz Frias, 1 á don Matias Cardoso: para abasto.

De Moron ha conducido D. Benito Velasquez 73 cabezas, compradas por el introductor; 55 á D. Simon Chaves, 18 á don Francisco Alvarado, 5 á don Juan Silva, 1 á don Juan Rodriguez Gonzalez: para abasto.

Del Monte ha conducido don Bernabé Zaldarriaga 182 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 53 á doña Angela Villalva, 38 á doña Isidora Lopez, 61 á don Lorenzo Roldan, 3 á doña Fausta Ferreira, 3 á don Bernabé Silva, 3 á D. Gregorio Rodriguez, 2 á don Cristobal Refort, 5 á doña Justa Villalba, 3 á don Pedro Tejada, 1 á don Francisco Orego, 8 á don Simon Villalva, 1 á don Jacinto Rojas, 1 á don Manuel Valenzuela: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Mayo 8.

Cueros vacunos	4546
Idem de potro	128
Idem de carnero	2980
Idem de nonato	432
Grasa .... [arrobas]	312
Sebo .... [arrobas]	308
Crin .... (arrobas	138
Lana .... (arrobas)	597
Maiz .... [fanegas]	543
Cebada .... (fanegas)	18
Trigo fanegas, para engranerar	1905

Trigo vendido en el dia de la fecha: se han vendido quinientas sesenta y cuatro fanegas trigo de pan: á los precios desde 64 pesos hasta 120 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡ Viva la Federacion!

—

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 7.

D· Simon Lafon	Fancia
José C. Sieurra,	Colonia
Matias Graciana,	Mercedes
Pedro Graciana,	idem
Juan Iriare,	idem
José Grajlos,	Buseo
Pedro Vidart,	Rio Janeiro
Manuela Casalla, 2 hijos y 1 sirvienta,	idem
Manuela Sosa,	idem
Francisco Garin,	idem
Bárbara Kemer	idem
Raimundo Ibarra (pardo)	Paraná
Carlos Ines,	Colonia
Erico Frolich,	Inglaterra

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 8.

D. Manuel Correa Madruga	Sandú.
Victor Deloruse su esposa	Tucuman.
Mercedes Gomez	Rio Janeiro
Carolina Gomez	idem
Santiago Plomé	idem
Juan H. Robillard	idem
Elena Denis 1 hijo	idem
Maria Silva	Rio Granpe
José Maria Villafañe con tropa de carretas, despuchada por D. M. Posso	Córdoba
José Garzon	idem
Tomas Pañalozn 4 peoues	idem
Pedro Domingo Fernandez	EntreRios
Alejandro Dorrego	idem
Juan F. Asebey, 1 hijo	idem
Guillermo Eborall	Inglaterra
Juan Gargain	Buseo
Juan Recart	idem
Estevan Ollaltaguerro	idem
Martin Zamarravide	idem
Juan Irribarrondo	Vacas
Benito Calzada	idem
Tomas Legaria	*España*
Lucio Antonio Arismendi	idem

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Juan Lauje	Rio Janeiro
Carmen de Vilardebó 6 hijos 1 sirviente	idem
Bartolo Roding	idem
Juan B. Famburi	idem
Juan Famburi	idem
Juan B. Grosso	idem
Juan B. Etechebarne	idem
Miguel Costa, su esposa, una hija	Entre-Rios
Gabriel E. Billberg	Paraná
Manuel J. Garcia, su esposa 1 sirvienta	Cordóba
José M. Valle	Colonia
James Michel	Inglaterra
Ramon Paz	Salta
Antonio Gimonez	Mercedes

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Entrada Terrestre.

Las tropas de carretas de D. Mariano Cuevas, D. Cornelio Pucheta, D. Santiago Medina, D. Juan Aldana, otra del que subscribe, de D. Luciano Baca, D. Pedro Echevarria; la primera procedente de Cordoba, las cuatro siguientes de las mulitas, la otra de las Saladas, y la última de la Laguna de Navas, todas á la consignacion de D. José María Agote— Cargamento— Fardos de cerda, lana, cueros vacunos, frutas, trigo, pipas y marquetas de sebo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Salida Terrestre.

Las tropas de carretas de D. Manuel Villarreal, D. Victoriano Pereira, D. Francisco Rodriguez, D. Angel Noriega, D. Matias Cuevas, D. Rafael Noriega y la de D. Juan María Navarro; la primera al Moro, las cuatro siguientes Cordoba, la otra á la Federacion y la última al Fortin de Areco á conducir trigo; despachadas todas por él mismo—Cargamento— efectos de ultramar.

AVISOS NUEVOS.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

Buenos Aires, Abril 15 de 1844———
Año 35 de la Lib'tad, 29 de la Indep'cia., y 15 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz de la Piedad, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

El Juez de Paz que firma, tiene el honor de remitir á Vdes. la suma de mil seiscientos 72 pesos moneda corriento, que los vecinos federales de esta Parroquia han donado á beneficio de ese establecimiento de caridad, cuya donacion consta de la lista nominal adjunta, y á continuacion de ella los que se han suscrito por mes.

Dios guarde á Vdes. muchos años—
Saturnino Unzué.

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

Relacion de los vecinos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, que se han suscrito con las cantidades que á continuacion se expresan, para el sosten del Hospital General de Hombres. A saber:

D. Dionisio Galeano	10
Jorge Mutis	5
Agustin Piñero	10
Antonio Delgado	25
José Testa	25
Pedro Perrogorri	10
Juan Lafarga	10
Pedro Buerdo	20
Estevan Acosta	10
Francisco Cabe	10
Joaquin de los Santos	20
Angel Lubrano	10
Francisco Almestre	5
José Maria Troncoso	10
José Maria Gonzalez	10
Antonio Latorre	10
Antonio Rosan	10
Juan Acosta	10
Juan Bautista Descamps	100
Francisco Ferreira	20
Mariano Escobar	5
Pedro Corsanigo	12
Vicente Perafan	20
José Esquiano	50
Faustino Nuñez	10
Juan Gonzalez	10
José Gomez Olivera	20
Raimundo Gil	20
Francisco Alloit	10
Estevan Nata	10
Diego Guierzon	15
Juan Sanguinet	25
Juan Garcia	10
Antonio Arias	10
Juan Molina	5
Martin Tejedor	5
Manuel Cesario	25
Fernando Hermanos	10
Juan Estrada	50
Saturnino Unzué	20
Juan Tárrago	25
Francisco Doso	25
Gregorio Rodriguez	35
CUARTEL No. 27.	
D. José Arrascaete	5
Pascual Ayban	10
Domingo Sanguineti	25
Nicolas Masini	10
Luis Dodero	10
Carlos Torel	50
Manuel Martinez	10
Luis Peredo	20
Napoleon Chander	10
Ramon Seijas	10
Benito Binali	50
Nicolas Diaz Prego	50
Martiniano Pasos	10
Juan Caxaravillo	10
Francisco Fraciolo	20
Guillermo Rander	10
José Mosere	10
Gerónimo Canesa	10
Antonio Silva	10
Manuel Martinez	10
José Tobal	10
Miguel Polero	20
Santiago Salas	5
Encarnacion Corvera	5
Benigno Caviedes	25
Vicente Lopez	10
Manuel Ojeda	10
Juan Pabon	10
José Fernandez	10
José Onesto	15
Francisco Bosch	25
Geraldo Bosch	25
Ventura Bosch	25
Idefonso Palavecino	10
Ciriaco Gonzalez	10
Cesareo Ivarvas	25
CUARTEL 28.	
D. José Rodriguez	50
Juan Fonlun	10
Un Federal	5
Da. Nieves Hornos	4
Maria Bellos	3
Rita Sanchez	3
Genoveva Cano	20
Margarita Braco	10
Francisca Azcuenaga	15
Pastora Ramirez	2
Natalia Ugarte	5
Ana Gomez	3
D. Toribio Diaz	5
Fermin Alfonsin	5
Elias Alfonsin	5
Santiago Wilde	20
Manuel Gonzalez	5
Santiago Baras	2
Joaquin Barcó	6
Florencio Rodriguez	20
Antonio N.	2
José Moreyra	2
Manuel Zaragoza	5
Pablo Lopez	10
Fernando Menesa	4
Julian A. Hornos	5
José Cuello	100
Suma	$1,672

Individuos que se han suscrito por el mes y corre desde el 1.° de Marzo.

D. Saturnino Unzué	20
Juan Tarrago	5
Francisco Doso	10
Estevan Acosta	10
Manuel Cesareo	5
Nicolas Masini	5
Al mes	$55

Saturnino Unzué.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Abril 23 de 1844———
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep. y 15 de la Confederacion Argentina——

La Comision administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad D. Saturnino Unzué.

Con la estimal le nota fecha 15 del corriente dirigida por el Sr. Juez de Paz, ha recibido la Comision la suma de mil seiscientos setenta y dos pesos, moneda corriente, donados por los vecinos federales de esa Parroquia á beneficio de este Establecimiento de Caridad, comprendidos en la relacion que acompaña, en la que se comprenden los Srs. que se han suscrito por mes.

La Comision, llena de placer reconoce los nobles sentimientos de que estan animados los Srs. Donantes por la conservacion de este asilo de los pobres enfermos; en cuyo nombre, y la Comision por sí, tributa al Sr. Juez de Paz, y á los Srs. Donantes las mas expresivas gracias

Dios guarde á V. muchos años.

Justo García Valdez--Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Francisco del Sar—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Buenos Aires, Abril 16 de 1844———
Año 35 de la Lib'tad, 29 de la Indep'cia., y 15 de la Confederacion Argentina——

El Capitan interino del Puerto, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto tiene la complacencia de incluir á Vdes. dos relaciones, una de novecientos cuarenta y seis pesos tres reales, de lo que se ha recaudado voluntariamente en la Boca del Riachuelo, y lo han donado los Patrones de Buques del cabotage con el objeto de sostener ese Hospital que administran Ustedes., y la otra importante se'ecientos ochenta y un pesos moneda corriente; y once patacones seis reales plata, recaudado tambien voluntariamente en la ayudantia de este Puerto, al mismo fin de conservar ese asilo de caridad para los enfermos desvalidos, correspondiendo ambas relaciones hasta fin del mes próximo pasado Marzo.

Tambien adjunto á esa Comision, la cantidad de ochocientos sesenta pesos, quinientos correspondientes á la suma del primer trimestre del presente año que donan los Prácticos lemanes, y trescientos sesenta pertenecientes á los del Puerto, que son destinados asi mismo para el sosten de ese Hospital General: resultando que sumadas todas las partidas, hacen la cantidad de dos mil quinientos ochenta y siete pesos tres reales moneda corriente, y once patacones seis reales plata metálica, de todo lo que se servirá esa Comision darle la publicidad necesaria acusando el correspondiente recibo.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los patrones y dueños de Buques que se han suscrito voluntariamente en este destino con las cantidades que á continuacion se expresan en beneficio del Hospital General de Hombres.

	Pesos.
D. Felipe Marano, patron de la Balandra San Miguel	20
Vicente Truco, idem idem Concepcion	10
Antonio Taparrica, S. J. Animas	20
Antonio Linche, id. Chalana Dichosa	5
José Ravena, idem idem Fortuna	10
Lázaro Montero, idem idem Nueva	10
Francisco Colombo, idem id. Catalina	15
Bartolo Iniquisiolo, idem Goleta Brillante	10
Jose Ralvena, idem Chalana G. R. Francisca	5
Adolfo Mateo, idem Chalupa Concepcion	5
Balerio Barrome, idem Balandra Anita	10
José Bolo, idem Goleta Joven Emilia	20
Francisco Pomar, idem Balandra Margarita	5
Juan Bautista Burgara, idem Lanhon Cicilia	5
Domingo Polesto, idem Goleta Fortuna	10
Santiago Honesto, idem Balandra Inglesita	20
José Villa, Lanchon Federal.	5
Felix Murquiza, Balandra Buena Fé	20
Bonifacio Segundo, Lanchon Alejandro	10
Francisco Arsine, Bergantin Goleta Palma	20
Francisco Truco, Balandra Fortuna	20
José Sanguinete, idem Monte Alegre	20
Calletano Resualid, Bote Cometa	10
Joaquin Francisco, Lanchon Juanita	10
Joaquin Rivero, Balandra Concepcion	5
Antonio de Jesus, Chalana Carmen	5
Antonio Gonzalez, id. Carmen	5
Juan Bautista Morantes, Lanchon Perla	10
Luis Cordeviola, Balandra Martina	10
Angel Ayones, Lanchon Entre-riano	20
Pedro Garribalde, Balandra Cristina	10
Aviendo Alvarez, Goleta Margarita	5
Santiago Bursone, 27 de Setiembre	20
Santiago Gaudolfo, Goleta Rio Uno	10
Saturnino Avasa, Lanchon La Muerte	15
Carlos Cifridi, Paylebot Alianza	10
Francisco Solari, Balandra Cutalina	20
Franco Catino, Lanchon Dolores	10
Estevan Chiquero, Balandra Luisa	3
Bartolo Pereyra, Lanchon Napoleon	20
Manuel Consoulle, Balandra Pepita	5
Miguel Raso, id. Margarita	10
Manuel Fleitas, id. Carmen	20
Antonio Pon, Paylebot Buen Jesus	20
Agustin Trueco, Balandra Sta. Maria	6
Santiago Baculari, Goleta Americana	20
José Bernardo, Balandra San Bernardo	10
Agustin Miguel, Lanchon Fortuna 5 ps. 5 rs	5
José Fonfaste, Balandra Casualidad 1 peso 6 rs	1
Miguel Podesto, Goleta Emilia	10
Juan Moris, id. Agraciada	20
Miguel Rocha, S. J. Animas	10
Sebastian Marrasi, Goleta Felix	10
Santiago Augusto, Queche Montevideo	20
Francisco Ferrero, Balandra Cornelia	10
Sebastian Alleno, Balandra Luis	10
Manuel Lotuso, Goleta Lutana	15
Joaquin Sangoneti, Balandra 2 de Julio	20
Franco Lotero, Balandra Jesus	20
Vicente Solari, Goleta	10
Gerónimo Galeano, Balandra Anita	20
Luis Medrano, idem Luis	20
Augusto Chafino, Queche amadas hermanas	20
Lorenzo Regulo, Balandra Concepcion	5
Juan Maucoviche, Goleta Feliciana	10
Antonio Caupa, Ballenera Argentina	3
Manuel Costa, Goleta Bella Emilia	50
Santiago Barco, Balandra Pura y limpia	2
Lorenzo Lifredi, id. Bella Rosa	30
Luis Lago, Ballenera Malo Correya	5
Pedro Saratin, No me olvides	
Cayetano Echafin, Balandra Susana	10
Nicolas Bergara, Zumaca Anita	5
Francisco Biagi, Balandra Mercedes	10
Francisco Orlando, Lanchon Pepita	10
José Bolo, Balandra Anita	10
José Nuñez, Lanchon Hortensia	5
Total	$946 3

Riachuelo, Marzo 22 de 1844.
Carlos Campos.
V. B.— XIMENO.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Toldos

DE lona gruesa de superior calidad para tapar trojas en los buques, pilas de cueros y otros frutos en las barracas, saladeros y fábricas; en el campo granos &c. Los hay desde 4 yardas de ancho y 6 de largo—

DE 6....id....id....10....id.
" 8....id....id....12....id.
" 7½...id....id.... 9....id.

Estos últimos son enteros sin costura alguna, preparados todos con los ojales correspondientes para usarlos en el acto.

En la esquina del Sr. Beláustegui, calle de Cabildo, una cuadra antes de llegar á la Plaza de la Victoria m9 3p

IMPORTANTE.

Efectos propios para Invierno.

UN surtido completo de chaquetones de punto muy dobles de lana, chaponas de paño fino á la última moda, chalecos de raso y de terciopelo, ropa de levantarse colchada, camisetas, calzoncillos, medias y medias medias de lana, botas y zapatos de todas clases, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, colchas de cama muy finas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, id. de algodon, corbatas y corbatines de mucho gusto de todas clases, tiradores de los mas finos, escobillas, gorras para hombres y niños, sombreros de seda y de castor, botines de castor, de paño y de género de los mejores, camisas de hilo y de algodon blancas y de colores: y otros varios artículos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. m9—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Departamento General de Policia—

El Comisario Cajero pagador, avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, ocurran á percibir los haberes correspondientes al mes de Abril último—Buenos Aires, 9 del mes de América de 1844.

Pedro Romero.

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remates en las galerias de la casa de Justicia los dias 15, 17 y 18 del que gira á las 4 de la tarde, una casa situada en esta Ciudad calle de Monserrat núm. 18, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Ledesma, tasada en la cantidad de 11,444 pesos 3 reales moneda corriente—Buenos Aires, Mayo 11 de 1844.

Adolfo Conde.
Escribano público. m9—3c

A los Vascos.

SE vende, ó se arrenda muy barato un terreno en la calle del Parque por todo el tiempo que quieran para construir lo que se desee; es en buen parage y cuadra empedrada; ocurrase á la calle de Reconquista núm. 5.

A los Vascos y Trabajadores.

SUECOS de madera por mayor y al menudeo, se venden en la calle de Reconquista núm. 5.
m11—15s.

Por Mayor y Menor.

CHAQUETONES y Chaponas de punto de lana muy dobles para abrigo.

Calle de Cangallo núm. 35 al lado del Teatro. m9—6p.

¡Viva la Federacion !

Aviso.
Veleria de Rosceti.

(Calle de Suipacha núm. 105)

VELAS de baño buenas á seis reales, sebo para azoteas y buques á 19 pesos arroba, velas de molde muy blancas à 38 pesos arroba, id. amarillas á 30 pesos idem; tambien se vende una prensa de fierro con todos sus útiles para sebo, en 2,000 pesos. m9 6p

Se venden

18 bueyes, parte de estos de trabajo, una carreta, 1 corral de estacones de durazno para los mismos bueyes, 270 pesos leña de rama de durazno en un precio muy barato.

El que quiera tratar ocurra á las lomas de Zamora, quinta del finado Hidalgo. m9 3p

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !
¡Viva la Confederacion Argentina!

Crédito público.

LA amortizacion tendrá lugar el 15 del corriente mes desde la 1 á las 2 de la tarde en la oficina del establecimiento. El vocal que suscribe encargado de aquella oirá en este tiempo las propuestas de los vendedores de ellos.

Juan B. Peña,

PEONES
PARA
Entre-Rios.

SE necesitan diez peones que sean extrangeros; brasileros, vascos ó ingleses, que tengan papeletas de sus respectivos Cónsules, para ir á trabajar en una estancia en el Entre-Rios: deben saber todo trabajo de estancia y particularmente enlazar y algunos desollar.

Se les dará un buen sueldo— ocùrrase á D. J. J. Belén, calle de la Paz núm. 32, desde la 1 hasta las 2 de la tarde. m33c

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.
De Muebles.
En la casa de altos calle de Corrientes No. 72.

El Martes 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:—

1 piano ingles flamante orizontal con funda y encordado de repuesto
1 par mesas de arrimo con piedra marmol
1 mesita de costura
1 hermoso espejo de cuerpo entero sobre columnas
1 y media docena sillas caoba asiento de crin, nuevas
1 sofá con banquitos.
2 docenas sillas asiento de esterilla
2 comodas con piedra y tocadores
1 idem usada, y una cama con colgaduras
1 aparador y un escritorio portátil
1 caja de pistolas y otras de bolsillo
Algun servicio de loza y de platina fina
1 alfombra para sala en corte
3 idem de iglesia y ventana
1 par floreros y un par fanales
1 hermoso par de candeleros de tres luces modernos
2 pares idem de una luz
1 alacena y un lavatorio
1 relox grande y 1 idem de bolsillo con cadena, y otros varios muebles de uso &a.

NOTA.—Se alquila tambien la casa, que consta de 6 piezas, y demas oficinas, con pozo de balde. El que se interese por ella, puede ocurrir con anticipacion á casa del Rematador ó allí mismo el dia del Remate.

POR EL MISMO.
En la Fábrica de Sombreros calle de la Victoria núm. 39 y medio.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, y en lotes al gusto de los compradores todo el contenido de el dicho establecimiento; el pormenor es el siguiente:—

20 y media docenas sombreros de tisú finos y ordinarios
5 y dos tercias idem taflletes y un retazo de gasilla, y otro de coco para fardos
6 piezas cintas para ribete y toquilla
1 y media gruesas hebillas para idem
2 docenas galletas barnizadas media idem sin barnizar
20 ormas, 4 plores, 9 tornillones, 3 oses, 1 bombuar, 1 recostador de bronce, 2 tarros de poner goma, 2 cupleanes, 1 retazo de tisú, 1 de potanza de mano, cardas, escobillas y otra infinidad de utensilios correspondientes al oficio; el armazon y mostrador, con accion á la llave.

—

POR TOMAS GOWLAND y CA.
En la tienda de D. Manuel y D. Fermin Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm 35.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener dichos Srs. que redondear el negocio, todo el brillante surtido de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañolería de gró á cuadros muy ricos, idem de gró floreados de buena calidad, idem de roso bordados muy dobles superiores, idem de raso estampados, idem de nacar guarda de colores, idem de raso con pinos dobles, idem de punto de canuto de taparse, idem de raso español de idem, idem de pequin de un color de taparse, idem de espumilla bordados idem, idem idem lisos ingleses idem, idem idem adamascados, idem de cachimir de pura lana, idem de muselina de lana con pino idem, idem idem lisos, id. de tibet, idem floreados idem, pañolería de seda, raso, pequin y gasilla para el cuello, idem de seda para manos, idem de borra de seda para idem, idem de corbatas de varias clases, idem de hilo bordados muy ricos, idem idem regulares idem idem, idem de diversas clases de manos, idem de hilo guarda de color, idem idem de caladoa idem, idem de cambrai de algodon, idem de algodon idem, idem idem de lana de taparse, pañuelería de punto negros y blancos de taparse de 6 y 7 cuartas, idem id. mas inferiores, idem idem del cuello, mantas de punto negras, pañuelos y mantas de punto de chapa negros y blancos, chales de punto de Ernani bordados de colores, idem de raso, idem de gasilla, triángulos de merino con pinos bordados de taparse, idem de idem estampados y bordados de cuello, id. de punto blanco para el cuello, abanicos de nacar barilla calada muy dorados y de último gusto, id. de marfil clases superiores, idem de luto, pequines de seda muy dobles, idem de Málaga, idem floreados, rasos lisos y floreados, escoceses á cuadros de colores, géneros de lana para chalecos, terciopelo punzó, carmesí y negro muy rico, guantes de seda y cabretilla, quitasoles de seda de colores de resorte, gasillas doradas y bordadas para baile, fulares de seda y algodon para vestidos, espumillas de lana, muselinas caladas de colores, merinos franceses de colores y negros, alpacas floreadas y lisas, casinetas rayadas para pantalon, prinsetas lisas para idem, paños finos y regulares, casimires rayados para pantalon, idem punzones, franela de pura lana y con mezcla, bayeta de pellon de dos frisas, merinos anchos para bordar, zarazas de colcha y de vestido, idem anchas francesas, guingantes franceses á cuadros floreados, coco blanco y punzó, bombasí blanco, bramante de hilo, islandas de hilo superiores, cambray de hilo, esclavinas de tul y de muselinas bordadas, flores artificiales, brines para pantalones, coletas rosada y plomo, bramantes y lienzos de algadon, cotines de algodon, linó de obispo, medias de seda lisas, caladas y bordadas, id. de algodon de señora y de hombre, camisetas de lana y de merino, alfombras de iglesia y de chimenea, un gran surtido de tripe risado, un buen surtido de gergones y otros efectos mas.

POR LOS MISMOS.
En la calle de la Piedad No.
Talabartería del Sr. Kenedi.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura por órden del Sr. Juez de menores todas las existencias de dicha casa, que forman un surtido completo de artículos de este ramo como sigue.

Sillas de montar de señora de gamuza y lana, id. id. de hombre id. id., látigos, chicotes de lonja, látigos para pescantes, evillas, cabezadas, argollas, estribos, cueros de ante, tafiletes punzoes de lanilla, cinchas, cepillos de caballo, paño blanco, guarniciones, frenos con copas, bocados ingleses bolsas de cazar, cadenas, riendas de ante, espuelas, tiros negros, maletas de cuero, id. de lana, balijas estriberas, pistoleras, apretadores de fajar, pretales, mandiles, fiadores, cabos de chicote, cueros de chancho, lonjas de cueros. paquetes de clavillos, riendas pampas, y una porcion de articulos mas que sería muy largo detallar.

POR LOS MISMOS.
En la Casa de Comercio del Sr. Don Francisco Balbin calle de la Federacion núm. 43.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura segun órdenes recibidas de sus comitentes, un elegante surtido de—

Paños franceses y casimires, id. españoles dobles, id. ingleses para ponchos y de otros anchos, zarazería y pañolería, guantes de seda y otros muchos efectos.

Al mismo tiempo y por conclusion se rematará un surtido selecto de jergas Pampas y otras calidades, telas para ponchos, ponchos ingleses, pellones, sobrepuestos, iradores de campo, 8 cajones papel de carta, 3 id. códigos españoles.

—

Se Fleta.

Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta succo "Experiment," su capitan F. Reusercr na, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR NEW YORK,
The very splendid clipper A 1
Swedish brig

LINNEA,

230 Tons Burthen,
Captain A. OLSON,

Is a very small carrier and exceedingly fast sailer, coppered and copper fastened, and in every respect a first class new vessel. She has engaged the greater proportion of her cargo and will have quick despatch. Her accomodations for passengers are excellent.

For terms of freight or passage, please apply to the Consignee, Edward Freyer, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"ELINNA,"

De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm.
Calle de la Paz 51.

PARA

LA CORUÑA

Y

Santander.

Saldrá en breve la hermosa fragata española "Modesta," su Capitan D. Ramon Senande. Admite carga y pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado; ocúrrase para tratar, á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL E HIJOS.
a15—tfc.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1.
Hamburg brigantine

NEPTUNUS,

Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, *Reconquista.*

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfc

---

VERSOS

Del Presbítero

D. Francisco Carnicer.

CON este título se ha publicado por la Imprenta de Arzac, un cuaderno de poesias en varios mètros y del mayor interes.

Recomendamos al ilustrado público y á nuestra juventud amante de la literatura Argentina, esta coleccion, y no dudamos que merecerá una distinguida aceptacion. Se halla de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio; idem calle de la Victoria No. 97½, y en la Imprenta calle de Cangallo No. 58.—**Precio 10$.**

For Philadelphia.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—

DELIGHT,

(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA

Nueva York.

LA MUY VELERA FORRADA Y CLAVAVADA EN COBRE, BARCA AMERICANA—

"Mason Barney"

de 250 toneladas,
CAPITAN—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

FOR NEW YORK.

The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque

"MASON BARNEY,"

250 *Tous Burthen,*
CAPT. FRANCIS SCOTT.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquestu.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jous Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus con signatarios

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios!
Tesoreria General. }

LOS Señores à cuyo favor resulte alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interès acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.

☞AVISO

VIAGE MODERNO A TIERRA SANTA, á su capital JERUSALEN y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion: por *Fray José Ildefonso Vernet*, Ex-Lector, Ex-Presidente de la Mision Chilena, Ex-Misionero de lengua Arabiga y Griega en los Lugares Santos, y actual Rector de la Orden Tercera de Penitencia de esta Ciudad y República del Uruguay.

Se halla de venta en esta imprenta calle de Cangallo núm. 75.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen : la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

¡ Viva la Federacion !

Casa en venta

Se vende una de altos muy bonita, recien edificada y situada en la calle del 25 de Mayo núm. 203; tiene ocho hermosas viviendas, cocina, lugar y pozo de balde, y su inmediacion al rio la hace sumamente ventajosa al comprador—Los señores que se interesen se servirán verse con su dueña que vive en la misma casa.

ADVERTENCIA—Se previene al público que por un olvido involuntario no se habia pintado el número de dicha casa; lo que se ha efectuado ya. a15—1mp

---

MAPA

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EEL

RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

FOR SALE,

A NEWLY constructed two story House, situated in the Calle del 25 de Mayo, No 203, has eight elegant apartments, kitchen, &c. &c., and its proximity to the river renders it every way desirable to such as may be willing to purchase it. For further particulars please to apply to the owner on the premises.

a15—tfc

TO LET,

A SPLENDID suit of unfurnished fine Apartments, including a Parour, Bed Room, &a., at No. 51, Piedras-Street. English Gentlemen or an English Family would be preferred.

¡ Cepillos !

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmente cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 54 calle de la Ueiversidad frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CAMBIO de domicilio: la fábrica y almacen de muebles de José Raimundo Megias calle de la Reconquista No. 59, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 110; allí se encontrará toda clase de muebles finos, como son sillas de caoba fabricadas en el pais de lo mejor, mesas de idem para sala, aparadores de idem, tocadores de idem, y una infinidad de muebles de todas clases á precios equitativos; marquesas de caoba cameras y para una persona; las cameras á 250 y las otras á 200 pesos : tambien se venden unas puertas vidrieras. a23—15p.

A French Cook.

WANTS a situation. He under stands all the branches of his profession and can give good references as well for his ability as for his conduct.

Apply at the British Hotel, calle de la Paz núm. 87.

For sale at a moderate price.

A double motion horse power, in good order, made of cast iron wheels and urunday frame : it is well adapted for cleaning skins, or for turning any kind of machinery. For particulars apply at No. 69 calle de Cangallo. m19 tfs

---

Interesante

EL que subscribe. carpintero en general, y maquinista recien llegado de Inglaterra, acaba de establecerse en la calle del Cerrito núm. 16, y se ofrece á hacer componer ó trasladar cualquier clase de máquinas con la perfeccion que ellas requieran, y hacer todos los trabajos concernientes á su arto.

a23—15c *Samuel Robron.*

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m8 tfs

---

NEWMAN's Spanish and English Dictionary

For sale at this Office—Also URCULLU'S Grammar.

a27—

☞ Aviso.

SE previene á los pasageros afianzados que vinieron en el viage anterior de la Barca Española "Guadalupe" su Capitan D. Juan José de Bareño, que si en el resto del presente mes no se presentasen al Capitan ó á sus consignatarios, á cubrir sus respectivos pasages, serán devueltas sus obligaciones para hacer efectivo su pa

a15— tfc.

Aviso al público.

EL almacen de D. Jacinto Caprile que estaba en la calle de la Paz No. 58, se ha mudado á la calle de Cuyo No. 63. a11–1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Capitania del Puerto— }

☞EMPEDRADORES !

LOS individuos que se consideren con aptitudes para empedrar calles y quieran ocuparse en este trabajo, podrán presentarse á tratar á esta Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Ximeno.

ARMERIA

De Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa :

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras,
Dichas idem idem para niños,
Pistolas fulminantes de ganchos y de bala de onza,
Dichas idem de chispas id id.,
Dichas idem de bolsillo finas y otras,
Dichas idem de cuatro y seis tiros idem,
Sables corbos, bainas de composicion, finas y otras,
Espadas, sables idem idem idem,
Facones y dagas idem idem,
Cotas de mallas de dos clases,
Puñales cabo de marfil surtidos,
Estuches de Cirujía,
Navajas de barba muy finas,
Espuelas de fierro de todas clases,
Idem de composicion finas,
Cebas fulminantes y cebadores de idem,
Sinturones para sables, punzó, de charol y de ante,
Cazarinas ó morrales desde 25 hasta 120 pesos.
Polvorines de asta finos y otros,
Municioneros de todas clases superiores,
Pólvora, municion y balas,
Floretes, guantes y máscaras para Esgrima,
Piedras para asentar navajas superiores.

Se componen toda clase de armas y se vacian nabajas y demas útiles cortantes. a12—1mc.

Se vende á un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. 19—tfs.

EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION
DE

J. B. Persy,

Calle de Suipacha No. 24.

Con la mayor complacencia el abajo firmado participa al respetable y benemérito público de Bs. As. q' siempre lleno del deseo de corresponder á las esperanzas de los padres de familia, que contribuyen con su constancia á la prosperidad de su establecimiento, él continúa en hacer todos sus esfuerzos para proporcionar à sus discípulos nuevos conocimientos, y perfeccionarles en los que han adquirido ya. El se tendrá siempre por muy feliz si un esmero continuo y nuevos sacrificios pueden manifestarles su gratitud por la preferencia con que le honran y que le ès tan grata.

Penetrado del mayor sentimiento al ver que, apesar de un trabajo asiduo y las disposiciones extraordinarias de los jóvenes de estos paises dichosos, de tantos que se dedican al estudio de las lenguas vivas, tan pocos llegan á hablar y escribirlas, no con perfeccion, pero solo con alguna soltura, y no atribuyendo este inconveniente, sino á la falta de práctica, anhelaba mucho tiempo há, por el momento en que los adelantos de un cierto número de sus discípulos le permitiesen enseñarles en *francés* alguna ciencia cuyo estudio les sirviese de ejercicio en este idioma. Una experiencia de doce años de enseñanza le ha probado que en cualquier ramo de educacion, pero sobre todo en el de las *lenguas* vivas, no puede uno prometerse un resultado enteramente satisfactorio, sino hermanando continuamente la práctica con la teoría. Desgraciadamente no es cosa fácil cuando por la escasez de obras, el poco tiempo que suele durar una clase ó leccion particular, basta solo para tratar de la parte teórica de una lengua. Para vencer este obstáculo y suplir á la falta de práctica de que se carece generalmente en un país en que la lengua nacional es otra, ha abierto una clase de *Geografía* en *Francés*, en la cual las personas que tengan ya algunos conocimientos de los principios de este idioma aprenderán infaliblemente á hablar y escribirlo dentro de poco tiempo con una facilidad no comun.

La clase de *Geografía* se dará pues en *Francés* y en el órden siguiente :

Siendo imposible hacer un curso completo de Geografía, sin el socorro de la Geometría, se empezará por dar un compendio de esta, Los discípulos que no hayan estudiado especialmente las matemáticas, se familiarizaràn con sus principales tèrminos, definiciones, figuras y propiedades que son de primera necesidad en las fases de la vida.

En seguida, se pasará á algunos estudios astronómicos, como el de la esfera, la longitud, la latitud, los astros en general, sus movimientos &c. Despues nos ocuparemos algo de la Geología, que nos dará á conocer los principales aspectos, bajo los cuales debemos considerar la tierra, el agua, la atmósfera y los principales fenómenos que se notan en la naturaleza, los vientos, la electricidad, el iman, los meteoros &c.

Trataremos despues de las grandes divisiones del globo terrestre; de las divisiones particulares de los diferentes estados, y del estudio particular de cada país ; esforzándonos en evitar dos escollos contra los cuales muchos han venido á inutilizar sus esfuerzos, y son la demasiada brevedad y la demasiada prolijidad.

En fin, ayudados por las secciones anteriores de Geometria y Cosmografia, haremos de este estudio un ejercicio no menos interesante que instructivo y racional, enseñando á nuestros alumnos á hacer el mapa de cada uno de los paises de que trataremos. La poca extension de un aviso no permitiendo extendernos mas sobre esta parte tan interesante de la instruccion, nos contentaremos con decir en obsequio del método que hemos adoptado, que dentro de tres meses, nuestros discipulos presentarán á sus padres, por prueba de sus adelantos, un mapa topográfico de la Confederacion Argentina hecho por ellos con toda la exactitud de la Geometría.

Retórica.

En un siglo en que la razon ha condenado las antiguas preocupaciones de las escuelas, que hacian creer que sin un conocimiento profundo del latin no habia educacion completa, se verá sin duda, con gusto, que hayamos querido facilitar el estudio de la Retórica á las personas que han adoptado las ideas modernas. Este arte se enseñaba generalmente en latin, casi todos los ejemplos que se daban eran en este idioma, por consiguiente los que no lo estudiaban, quedaban privados de un estudio no menos agradable que útil, y aun indispensable en tantos casos. Nuestro curso es pues en castellano; tomando nuestros ejemplos de los autores antiguos y modernos que se nos han señalado como modelos en las lecciones que hemos tenido la dicha de recibir en una de las mejores Cátedras de Europa, adornaremos el espíritu de nuestros discipulos, cuyos jóvenes corazones se estimularán al oir la relacion de acciones distinguidas referidas con todo el encanto de una locucion pura y la elocuencia incomparable de Flechier, Bossuet, Bourdaloue, Mirabeau, Massillon, Vergniaud, Saint Just &a., &a. cuyas obras maestras han dado á la Francia una supremacia incontestable en la república de las letras.

Historia.

Seguimos juntamente con la retórica un curso de Historia, tomando en esta última materias para nuestras narraciones; mas tarde en Filosofia, sacaremos de la misma nuestros preceptos de moral. Despues de habernos asegurado que el discipulo ha estudiado con reflexion un reinado, una época un hecho notable, exigimos que, privado de todo socorro ageno, él nos dé sus narraciones por escrito. De este ejercicio saludable él saca varios frutos : primeramente, el hecho se graba mejor en su memoria, y ademas, adquiere aquella facilidad de elocucion que distingue al joven instruido.

Cuando estemos provistos de reglas para perfeccionar nuestro estilo, y numerosos hechos históricos, que nos habrán dado á conocer las revoluciones de las naciones, las virtudes y los crímenes de los hombres, entraremos en filosofia. Nos esforzaremos entonces á no reducir este estudio, justamente considerado como el complemento de todas las ciencias, á una mera ostentacion de erudicion, una larga sèrie de definiciones cuyo único mérito es de alucinar á las personas sin intruccion. Nuestros jóvenes se familiarizarán con todas las sutilezas del lenguage; y conociendo todo el poder que dá la elocuencia al discurso, al entrar en la Lògica aprenderán á arreglar sus ideas, hacerlas fuertes con las consecuencias, corrientes con la razon, agradables con el laconismo. Seguiremos en este curso, el famoso tratado de Condillac, pero Condillac despojado de sus grandes pesquizas sobre principios que no estaban todavia fijos, y arreglados como para nuestras jóvenes facultades, por el famoso profesor de la Sorbona, el buen Laromiquiere á quien nos vanagloriamos de pagar nuestro tributo de admiracion y agradecimiento propagando su método.

Despues seguirá la Metafísica, que tiene una coneccion tan inmediata con la lógica, que la transicion de la primera á la segunda puede hacerse casi insensible. Trataremos con rapidéz la Dogmática; confesando humildemente que es preciso antes de todo que el hombre se estudie á sí mismo, que conozca sus pasiones, los efectos de esta, la relacion que existe en ellas &a. Antes de estudiar la Esencia Divina, juzgamos que esta parte tan profunda, tan santa, pertenece á otra catedra que la nuestra; contentándonos con adorar á Dios, esperar en su santa bondad, inspirar su respeto á nuestros alumnos, sin entregar sus santos misterios á la investigacion de jóvenes, siempre incompetentes doctores. En fin la Moral nos enseñará á domar estas mismas pasiones que habremos estudiado, á conocer nuestros deberes como hijos, padres, y esposos para con nuestra familia, como ciudadanos para con nuestra patria. Nuestros estudios históricos, como lo hemos dicho ya, serán para este efecto una fuente inagotable de ejemplos. Entonces creeremos haber concluido los cursos que constituyen una educacion buena y sólida y seremos felices si la aprobacion de personas justas y esclarecidas coronan nuestros erfuerzos.

NOTA.—La 1.ª clase de *Frances* y la de *Geografía* se dan por la tarde de 5 á 7 ó de 6 á 8, segun el deseo de la mayoria de los concurrentes.

Ramos de enseñanza que se cursan en el establecimiento.

PRIMERAS LETRAS.
Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética mercantil,
idem raciocinada,
Gramática Castellana,
Geografia.

CLASES MAYORES.
Francés,
Inglés,
Teneduría de libros,
Latin,
Retórica,
Matemáticas,
Cosmografia,
Historia.

CLASES ACCESORIAS.
Dibujo,
Música,
Esgrima,
Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

J. B. Persy.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Inteeesante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos : á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de la Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.
Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo.

a15 tfc

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.